

ACTA N° 72
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 4 de diciembre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 72° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria área municipal.
- 4.- Citación señor Juan Arce.
- 5.- Cuenta Sr. alcalde
- 6.- Cuenta concejales.
- 7.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 71°.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 381/14).**

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. 536 de fecha 28.11.14, mediante el cual se cita a sesión N° 72.
- Ofic. N° 583 de fecha 03.12.14, dirigida al señor Juan Arce, donde se cita a sesión de concejo a fin exponga acerca de la Ley N° 20.285.

Recibida

- Carta del Comité de Vivienda "Mi Futuro", de fecha 01.12.14. donde solicitan exención de pago por concepto de permiso de construcción.

Respecto esta carta, el presidente señala que se está averiguando respecto si estos permisos son de cargo de la empresa constructora o de los beneficiarios, debería ser de la empresa-, para aclarar esta duda, se solicitara al señor Boccaletti que emita un informe escrito y para la sesión del día 12 de diciembre se podría tener la respuesta acerca de esta solicitud.

Enseguida el presidente presenta una modificación al presupuesto municipal por un monto global de M\$ 51.170.- explica acerca de las partidas que se ajustan tanto en sus aumentos como en sus disminuciones y solo corresponde a una modificación entre gastos y que permitan cubrir los mayores gastos derivados de las adecuaciones de grados, dieta de concejales y otros gastos en personal que no estaban previstos en el presupuesto inicial.

El concejal Pinochet dice que se deja un monto de M\$ 6.000.- consulta a qué se refieren “otros gastos”.

El concejal Garcés sugiere que, para mayor transparencia, en el ítem “otros gastos”, se especifique en qué se gastaran estos fondos.

El presidente señala que esta mayor disponibilidad presupuestaria es para cubrir gastos menores, como caja chica, teléfono y otros gastos domésticos, sin perjuicio de ello, se solicitara a finanzas que se especifique este gasto.

La modificación presupuestaria por M\$ 51.170.- área municipal, es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. (**ACUERDO Nº 382/14**).

CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias:

Que, se firmo el Convenio para la ejecución del proyecto de recambio de la iluminación de la plaza de Antuco por luminarias LED.

Que, el CORE aprobó el proyecto de reposición de 3 camionetas 4x4 para la municipalidad de Antuco por un monto de M\$ 58.000. Se espera contar con estos vehículos en el mes de marzo del próximo año.

Que, se procederá a rematar una camioneta de la DIDECO, la de Administración Municipal, la del departamento de obras y la ambulancia Rocky, además, todo el desecho existente en la bodega municipal, incluidas las luminarias, solo se dejaran unas 20 mejores para reemplazo.

Que, se tiene contemplado postular a los FRIL y a fines de diciembre, el proyecto de sede social de la Junta de Vecinos Nueva oriente de Villa Las Rosas.

Que, el día de hoy 4 de diciembre a las 15.30 horas, se procederá a la inauguración de la sede social de la población Villa Los Ríos.

Que, respecto al paro de los profesores, el día de hoy se levantó este paro y se reiniciaron las clases.

Que, se procedió a descontar todos los días de noviembre que no fueron trabajados, este paro significó una pérdida económica equivalente a 3 millones de pesos diarios para el DAEM.

Que, la municipalidad no cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar traspasos al departamento de educación.

Que, en el mes de diciembre no se tendrá subvención educacional por lo que se avizora un problema muy complejo para financiar los sueldos del sistema educativo.

Que, habrá que cancelar los sueldos a los asistentes de la educación, a los profesores de las escuelas rurales los cuales no se acogieron al paro y a los profesores que se encuentran haciendo uso de licencia médica.

Que, también se procederá a descontar todos los días que no fueron trabajados durante el mes de diciembre.

Que, el problema se ve agudizado al no tener los recursos para cancelar los derechos previsionales de los trabajadores, lo que constituye una falta grave del alcalde por notable abandono de deberes, lo que se traduce en cárcel para el alcalde, aun cuando este no es responsable de la falta de subvención y no es la persona que ha creado el problema en el magisterio.

Que, no hay que desconocer que el profesor se encuentra agobiado y sus demandas son legítimas, no obstante, la fragilidad de los DAEM es muy evidente al no contar con los recursos..

Que, si bien es cierto los profesores están sometidos a estrés laboral, se debe reconocer que son los únicos trabajadores que tienen 2 meses de vacaciones.

Que, si hubiere una recuperación efectiva de clases, ello tendría solo un supuesto beneficio pedagógico en los alumnos, pero no produce efecto en lo económico dado que no se subvenciona, además, nadie está dispuesto a asistir y recuperar las clases durante las vacaciones.

Que, el descuento efectuado a los profesores, está plenamente ajustado a derecho, según la Contraloría, no resulta legalmente procedente pagar por un trabajo que no se realiza.

CUENTA DE CONCEJALES.

El concejal Garcés informa que asistió, junto al concejal Cifuentes, al Encuentro de Concejales en Viña del Mar, toda la información acerca de este seminario, fue enviada a los concejales mediante correo electrónico, fue un Encuentro muy productivo en cuanto la calidad y el nivel de los contenidos como de los expositores, se conto con la presencia del Subsecretario de Previsión Social, la secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, se analizo lo relacionado con la Ficha de Protección Social, la cual debe ser llenada con lápiz de pasta y frente a la persona encuestada, situación que debe verificarse si ello se cumple a fin de evitar suspicacias, también se analizo la Ley de Transparencia y lo relacionado con el tema de educación, en resumen, el concejal dice que fue una jornada muy interesante.

El concejal Cifuentes agrega a lo anterior, que en este Encuentro se analizo

lo relacionado al fortalecimiento de la educación pública y la desmunicipalización, hubo expositores y autoridades de gobierno y de oposición y que están muy posicionados sobre el tema educación, respecto la agenda corta de los profesores, ello no fue abordado en este Encuentro, nadie se refirió al tema y al problema del paro, que, según la opinión de los parlamentarios, la desmunicipalización no es la solución al problema de la educación, las municipalidades no tendrían otras cosas que administrar, por lo que tendrían que continuar a cargo de la educación, pero con un mayor financiamiento por parte del Estado, el concejal Cifuentes dice que él le manifestó al señor Rojo, como asesor del Ministro de educación que, los municipio de la Asociación Cordillera tienen una característica en común y que es que están todos endeudados, que se le propuso que la subvención debiera ser cancelada de acuerdo a la matrícula y no por asistencia, que frente a esta propuesta se le respondió que el problema radica en la mala administración de los alcaldes. El concejal dice que, por primera vez, queda muy satisfecho por lo interesante que fue este Encuentro de Concejales. El concejal Cifuentes dice que en la próxima semana se convocara a una reunión de la mesa de educación de la Asociación Cordillera, se propondrá invitar al asesor del Ministro de Educación señor Rodrigo Rojo, se harán participe a todos los concejales, los alcaldes y jefes de los DAEM.

El presidente informa que el día viernes 19 de diciembre, a las 10.30 horas, está programada la reunión de la Asociación Cordillera, ocasión en que se llevara a efecto la convivencia de la Asociación y se debe elegir al nuevo presidente del Territorio.

El concejal Garcés dice que en este Encuentro de Viña del Mar, no se tomo muy en cuenta a los concejales que son Independientes, se sugirió la idea de que, como se realizan reunión con las diferente Bancadas de partidos políticos, también se realice un Encuentro con los concejales que son Independientes.

El concejal Inostroza manifiesta que, cuando se recepciono el Parque ubicado en calle José Manzo, la comisión formuló algunas observaciones, la garantía podría estar vigente a la fecha, las luminarias que fueron instaladas en este parque, nunca han funcionado, aun cuando fueron reemplazadas, los vecinos están preocupados por la oscuridad de este sector, él ha visto a jóvenes en la noche que consumen cerveza en este lugar, como este es un espacio público, debería estar iluminado. El concejal sugiere hacer las consultar al jefe de obras sobre esta materia.

El presidente propone que, por acuerdo del concejo, se le solicite al señor Boccaletti que se preocupe de dar solución a esta situación de la iluminación del parque José Manzo, al mismo tiempo, se verifique si se encuentra vigente la boleta de garantía de esta obra, estos trabajos deben quedar bien ejecutados a fin de evitar reclamos posteriores por parte de la gente y que tenga que ser el municipio quien se haga cargo de los costos.

Así entendido, el concejo resuelve enviar un memorando al señor Enrique Boccaletti, exponiendo esta situación descrita, a fin tener una respuesta para la próxima sesión. **(ACUERDO Nº 383/14).**

El concejal Inostroza dice que, también se hace necesaria la iluminación en el sector norte de la población Los Ríos frente a la multicancha y a orillas del canal Pinochet, se juntan personas a consumir cerveza en este lugar, bastaría una luminaria orientada hacia el canal.

El concejal sugiere dejar establecido como fecha de reunión de la comisión educación, para el próximo jueves 11 después de la sesión de concejo, habría que extender la invitación a la directora del DAEM, que tiene interés en participar de esta reunión y directora del Liceo, también el concejal solicita al alcalde que asista a esta reunión dada la importancia que tiene el tema de educación a raíz de los problemas que se han venido suscitando y que frente a ello, se deberán tomar algunas decisiones. El concejal propone que su moción sea consignada como acuerdo de concejo.

Así entendido, se consigna como acuerdo. **(ACUERDO N° 384/14).**

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Cifuentes quien plantea su preocupación por el evento "Copa Internacional", por lo avanzado del tiempo al parecer no hay ninguna manifestación por parte de la Asociación en realizar este campeonato, dice que como concejo apoya este evento, pero se necesita saber quien tomara esta iniciativa y si está en condiciones la Asociación para llevar adelante este campeonato y como concejales, poder colaborar en su organización.

El concejal Saldías dice que es muy necesario que intervengan los concejales Formandoy y Cifuentes en la organización de este campeonato, estos concejales tienen experiencia y debería asesorar a la Asociación de Fútbol para realizar este evento, cuando interviene el concejo las cosas funcionan mejor.

El presidente señala que Quilleco manifestó su interés en participar de este Campeonato, serian otros los integrantes del equipo y se comprometen a tener buena conducta deportiva.

El concejal Saldías informa que se encuentra organizando la III Versión de la Feria Navideña, participaran 24 personas, su realización será entre los días 12 al 25 de diciembre en el Parque José Manzo de Velasco, se solicito al SII un pago global equivalente a \$ 5.000.- por participante de la Feria, no se contempla la venta de comestibles.

El presidente procede a entregar las felicitaciones al concejal Mauricio Saldías por su destacada participación en la realización de la Teletón, gracias al trabajo del concejal y los funcionarios municipales, se logro superar la meta propuesta.

El concejal Saldías agradece este reconocimiento y señala que también colaboraron con esta actividad de la Teletón, los funcionarios Sandra Bobadilla, Pamela Díaz, Luisa Muñoz, Juana Rodríguez, Juan Arce, Cristian Palacios, Pilar Bizama, Daniela Mellado, Inelia Letelier, Jaime López, Ariel Iturra, el concejal Miguel Garcés, Luis López y otras personas.

Luego toma la palabra el concejal Pinochet quien informa que el día de ayer se realizó una reunión con los ganaderos para tratar lo relacionado con el arreo de animales, no se ha tenido una respuesta satisfactoria por parte del jefe de tenencia, por lo que se necesita el apoyo del señor alcalde para poder realizar esta actividad.

El presidente dice que no se autoriza el arreo por la vía pública, también lo señaló el teniente de carabineros, todos los animales deben ser transportados en camión hacia las veranadas, el jefe de tenencia cursara las infracciones a quienes no cumplan con esta disposición, la multa será de 1 UTM por cada animal.

El concejal Saldías señala que el año pasado se cursaron muchas infracciones por este motivo y el juez las dejo sin efecto acogiéndose a una Ley, dice que el juez le indicio que el teniente está equivocado, dado que existe una Ley que permite este arreo, se podría hablar con el mayor Bascuñán, en una ocasión anterior, dio todas las facilidades por lo que habría con llamarlo para plantearle la situación.

El alcalde dice que no está en sus manos la solución a este problema, la Ley prohíbe el arreo de animales en la vía pública y será muy difícil que alguien autorice formalmente lo que la Ley prohíbe.

El concejal Garcés dice que el concejo anterior, él comento acerca de la cantidad de hoyos en la calle Carrera, en el día de ayer un conductor, por esquivar uno de estos hoyos, casi fue investida una persona en bicicleta, sería muy bueno que, al menos se minimice este peligro y el departamento de obras pueda efectuar algún bacheo de estos hoyos.

El presidente dice que se ha oficiado en tres oportunidades al jefe de Vialidad solicitando la reparación de esta ruta, especialmente frente a la casa del señor Arnoldo Melo donde existe un puente que está hundido y requiere una reparación mayor y no se ha tenido respuesta, no obstante se verá forma de efectuar este bacheo de los hoyos.

El concejal Garcés dice que cuando se leyó el acta anterior, no se percato que no apareció lo que el índico y que se refería a que las modificaciones presupuestarias que presentaban el señor Fernández fuera del plazo legal, se debían, -según este funcionario- a que el alcalde era el culpable de ello, puesto que iba a su oficina, a ultima hora, a decirle que presentara al concejo estas modificaciones al presupuesto y que el alcalde le indicaba que el hablaría con los concejales y las modificaciones se aprobarían de igual forma, dice el concejal que estas fueron palabras textuales del señor Fernández hacia el alcalde, por otra parte y respecto a los equipos de la radio, el señor Fernández culpó al señor Palacios y al señor Saldías por estos equipos.

El presidente dice que las modificaciones presupuestarias las presenta al concejo al señor Jaime Fernández, no obstante y por cosas imprevistas o por la premura, no se hacen las cosas a su debido tiempo, además, siempre se presentan eventualidades especialmente ayudas sociales por exámenes médicos y otras emergencias.

El concejal Garcés dice que, hace algunas semanas, se realizo un evento de motoqueros en la comuna, fue muy bonito, felicita a las personas responsables de esta

iniciativa, pero que se debió prever por quienes organizan estos eventos, lo relacionado con la basura, quedo muy sucio el sector de la plaza, que su publicación por las redes sociales se debió a que, en adelante, las personas que soliciten la plaza para algún evento, se hagan responsable de dejar limpio de basuras. Dice que para la Teletón, él retiro un basurero de la municipalidad para colocarlo en la plaza el cual fue bien utilizado por la gente por lo que se debe disponer de estos receptáculo los que, al no existir, la gente bota la basura en cualquier parte.

El concejal Saldías propone tomar un acuerdo en el sentido de respaldar la carta de la Junta de Vecinos de Alto Antuco, quienes están solicitando a Vialidad, maquinaria para arreglar el camino transversal que baja por el sector de la Tenencia de Carabineros.

La proposición del concejal es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 385/14).**

El concejal reitera lo solicitado anteriormente y que se refiere al Convenio de Desempeño de la Directora del Liceo y las Bases del Concurso Público.

El concejal Formandoy reitera la exigencia de que se instale señalética en los lugares que corresponda por parte de la empresa que ejecuta el proyecto del alcantarillado.

Posteriormente se hace presente el señor Juan Arce, como Encargado de la página web de la municipalidad quien expone respecto la TA y TP y los grados de cumplimiento obtenidos de la Ley de Transparencia,

El presidente señala que a él le interesa que se dé cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia, caso contrario, se aplicaran las sanciones que correspondan a los funcionarios que no cumplan con esta obligación.

Cuando son las 11.55 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 381/14.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 71°.

ACUERDO N° 382/14.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria, área municipal, por un monto global de M\$ 51.170.-

ACUERDO N° 383/14.- El concejo municipal resuelve que se le solicite al señor Enrique Boccaletti que se preocupe de dar solución a la situación de la iluminación del parque José Manzo, al mismo tiempo, se verifique si se encuentra vigente la boleta de garantía de esta obra, estos trabajos deben quedar bien ejecutados a fin de evitar reclamos posteriores por parte de la gente y que no tenga que ser el municipio quien se haga cargo de los costos. Que, de lo anterior, se informe al concejo.

ACUERDO N° 384/14.- El concejo municipal resuelve dejar establecido como fecha de reunión de la comisión educación, para el próximo jueves 11 después de la sesión de concejo, habría que extender la invitación a la directora del DAEM, y directora del Liceo.

ACUERDO N° 385/14.- El concejo municipal resuelve respaldar la carta de la Junta de Vecinos de Alto Antuco, quienes están solicitando a Vialidad, maquinaria para arreglar el camino transversal que baja por el sector de la Tenencia de Carabineros.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE

MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL

MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL

LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....

DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE